DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 10 de diciembre de 2014 | NÚM. 49

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio que valore los pueblos y zonas de nuestra Comunidad que sufren dificultades para el acceso tanto a la telefonía fija o móvil como a internet, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Gómez Ortigosa, la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras, los Ilmos. Sres. D. Víctor Rubio Martínez y D. Txentxo Jiménez Hervás, las Ilmas. Sras. D.ª Eva M.ª Gorri Gil y D.ª Marisa De Simón Caballero y los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 32 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio que valore los pueblos y zonas de nuestra Comunidad que sufren dificultades para el acceso tanto a la telefonía fija o móvil como a internet, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Gómez Ortigosa, la Ilma. Sra. Dª Maite Esporrín Las Heras, los Ilmos. Sres. D. Víctor Rubio Martínez y D. Txentxo Jiménez Hervás, las Ilmas. Sras. Dª Eva Mª Gorri Gil y Dª Marisa De Simón Caballero y los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenos días de nuevo, señorías. Egun on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que como único punto del orden del día tenemos una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio que valore los pueblos y zonas de nuestra Comunidad que sufren dificultades para el acceso tanto a la telefonía fija o móvil como a Internet.*

Esta moción ha sido presentada, si no me equivoco, por todos los grupos de la Cámara. Por lo tanto, vamos a iniciar el turno de defensa de la moción. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Intervendré muy brevemente. Esta es una moción firmada por todos y viene a consecuencia de la comparecencia del Alcalde de Izurzu, Valle de Guesálaz, y una empresa de Salinas de Oro, en la que nos explicaron la problemática. Como bien saben ustedes, el Gobierno de Navarra, a través de Iberbanda, intentó solucionar esos puntos negros a los que no llegaban este tipo de comunicaciones y en este caso es insuficiente, como en otras poblaciones. Son pocas, pero la verdad es que hay poblaciones en las que en estos momentos no tienen esa posibilidad de comunicación por Internet.*

Creemos que esa demanda es justa. Se hizo esta moción y estamos de acuerdo con ella, sobre todo para intentar poner los medios para que se pueda solucionar lo más rápidamente posible.

Bien es verdad –ayer mismo nos lo trasladaron– que la problemática es que las empresas no van allá donde no tienen negocio. También es conocido por todos que el Gobierno de Navarra intentó, a través de otras concesiones en lugares donde sí existía esa rentabilidad, que a la vez hiciese esta inversión. Parece que se estaba en camino, pero, por la razón que fuera, se ha paralizado. Sin más, estamos de acuerdo con la moción y la apoyaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Efectivamente, esto surgió de la intervención de representantes del Concejo de Izurzu y del Valle de Guesálaz. Lo que no nos parece justo es que haya unas personas que no tengan acceso no solamente a las tecnologías de la información y la comunicación nuevas de hoy en día y a todos los medios, igual que el resto de las personas, sino ni tan siquiera a telefonía fija, que también tienen dificultades. ¿Se imaginan ustedes un infarto de miocardio en cualquiera de estas poblaciones?*

Yo entiendo que si a las empresas no les es rentable este servicio será el Gobierno de Navarra el que tenga que afrontar la solución y colaborar para que realmente estas personas tengan algún medio de comunicación. Nos guste o no, creo que es de justicia que todas las personas tengan una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

Tener una zona sin medios de comunicación supone condenarla al ostracismo, y ya no solamente a la falta de comunicación con medidas urgentes como las que he mencionado, sino que tampoco se va a poder instalar ninguna empresa ni ningún medio de desarrollo de la zona. Con lo cual esas personas están es una franca inferioridad de oportunidades con respecto al resto de la población de Navarra.

Por lo tanto, nos parece urgente resolver la situación de las personas que estuvieron aquí porque vinieron a manifestar su problema, pero nos parecería injusto que otras personas de otras zonas sombrías de ondas de Navarra que tengan la misma dificultad, por el mero hecho de no haber tenido la iniciativa de venir, no tengan la misma oportunidad.

Por eso propusimos, en primer lugar, que se haga el estudio con un plazo de tiempo de seis meses y que, desde luego, el Gobierno de Navarra tendrá que colaborar en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y medios básicos de comunicación, como una telefonía fija, para todos los habitantes de Navarra.

Nos parece que es algo de justicia y que no solamente se quede en una moción en papel mojado, sino que, efectivamente, el Gobierno de Navarra sea resolutivo y ponga remedio rápido a este problema. Esto es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias. Brevemente. Desde luego, a nuestro grupo no le*

sorprendió lo de los puntos negros que vinieron a explicar los vecinos de Guesálaz porque sabíamos de su existencia. Yo sé lo que es porque mi trabajo tiene que ver con las emergencias y sé la angustia que se siente cuando hay un infarto o un fuego o cualquier otra emergencia y no se puede llamar porque no tienes ni siquiera teléfono fijo, no estamos hablando solo de internet o de telefonía móvil.

Desde luego, todos los ciudadanos de Navarra tenemos que tener igualdad en esos servicios. Nos parece que es uno de los parámetros que hoy en día en Europa occidental miden la calidad de vida de las personas, y hay una parte pequeña de los ciudadanos y ciudadanas navarras que no tiene esos servicios.

Desde luego, es una desigualdad territorial terrible y esperamos que el Gobierno de Navarra, una vez aprobada esta moción por unanimidad, se ponga manos a la obra desde el día de mañana. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Rápidamente. Hubo un tiempo en el que teníamos debates bastante serios en este Parlamento –no quiero decir que estos no sean serios– en relación con la banda ancha en todo el territorio y discutíamos sobre la banda ancha en las zonas más rurales y más alejadas de esta Comunidad.*

Hemos pasado de aquellos debates en los que el objetivo era garantizar la banda ancha como forma de desarrollo socioeconómico y de igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas, más allá de donde viviesen, a que, muchos años después –y muchos pueden ser seis u ocho años–, todavía tenemos que estar aprobando una moción sobre que no tienen lo más básico, como que Telefónica tenga ocupadas las veinticinco líneas de los fijos y han hecho una promoción de ocho casas más y les dicen que como no tienen más que veinticinco líneas no les da teléfono. Eso está ocurriendo.

Entonces, lógicamente, más allá de evidenciar que en estos últimos años hemos ido como los cangrejos en cuanto a garantizar la igualdad y las condiciones básicas de vida de sectores de esta Comunidad, hemos retrocedido mucho.

Está bien que se haga el mapa. El mapa ya lo tiene el Gobierno, creo que lo hizo Nasertic, otra cosa es que teniendo el mapa, lógicamente, no se ha encontrado el momento de abordar las actuaciones que había que abordar.

Está bien que si tiene que actualizar o hacer algo más que lo haga, pero lo realmente importante, una vez sepamos cuáles son los puntos oscuros o negros, o como los queramos llamar, de nuestro territorio, es qué se va a hacer para resolverlos, y aquí se tendrá que jugar, por un lado, con la firmeza que hay hacer muchas veces ante ciertas empresas que, lógicamente, allá donde hay un nicho de negocio mínimo, no tienen ningún interés en implantar ningún tipo de cobertura, y la capacidad también que a través de las empresas públicas tiene el Gobierno de Navarra, que también las tiene. Al Gobierno le corresponde gestionar y jugar con esos equilibrios, pero, sobre todo, garantizar el servicio.

Por lo tanto, el punto que tiene que ver con resolver el problema es el fundamental porque, si no, sabremos una vez más, y se nos dará otro… Últimamente, además, está muy bien todo lo que se nos da en color, con muchos gráficos y demás, pero eso suele ser señal de que luego se va a quedar en eso.

Y otro mapa, si no se aborda la solución, no nos va a resolver mucho, pero esperemos que por la unanimidad, los que vienen detrás, que será el próximo Gobierno, tengan un poco más de interés y ganas que los que ha mostrado este.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Gorri, tiene la palabra.*

SRA. GORRI GIL: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que fue unánime la postura que todos los grupos tomamos nada más escuchar a los intervinientes que aquel día nos acompañaron para explicarnos toda la problemática, y eso se refleja en la firma de todos los grupos parlamentarios en esta moción.*

Nos parece positivo que se solicite un estudio global, que no se quede únicamente en las zonas en las que aquel día nos vinieron a relatar todo lo que les ocurre.

Simplemente diré que hago mías muchas de las palabras que han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y que espero que esta moción sirva, que sea efectiva lo antes posible y que la solución sea rápida para todas estas zonas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Qué menos que que coincidamos todos los grupos parlamentarios en el apoyo de esta moción cuando se está produciendo una desigualdad territorial y una desigualdad entre ciudadanos y ciudadanas de Navarra en función del lugar en donde vivan. Y qué menos que conocer en qué lugares se están produciendo estas dificultades de comunicación y qué ciudadanos y ciudadanas tienen dificultades para ello y buscar soluciones. Así de simple es.*

Ahora bien, nosotros creemos que esas soluciones van a tener que pasar por que la Administración Pública ejerza un control público sobre el acceso a las comunicaciones porque no es de esperar que ninguna empresa privada, a no ser que la Administración la obligue en los contratos, decida no ganar lo suficiente o perder dinero llevando las líneas de comunicación a determinadas localidades.

No obstante, esperamos que con esta moción se dé pronta solución a todas estas localidades y a toda la ciudadanía que tiene hoy problemas de comunicación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Brevemente, porque ya se ha dicho todo. Traslado nuestro apoyo a la moción y nuestro deseo de que sea efectiva lo antes posible. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Entenderán, señorías, que no dé un turno de réplica, puesto que creo que va a haber unanimidad en la aprobación de la moción. Pasaremos, con su permiso, directamente a la votación.*

¿Votos a favor de la moción? Por unanimidad de la sala, 15 votos, se aprueba la moción.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.)